

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 224

LEGISLADORES

Nº 310

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO BLOQUE P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE CARTOGRAFÍA ANTÁRTICA DIGITAL PARA LA SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN.

Entró en la Sesión de: 16 AGOSTO 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

10 AGO 2012

INSTRUMENTO DE ENTRADA
N° 310 Hs. 10 FIRMA



"2012, en Memoria a los Héroes de Malvinas"

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

Durante los días 29 y 30 de mayo pasado hemos tenido oportunidad de participar de las Jornadas sobre "La Organización Marítima Internacional y el Código Polar", donde se ha abordado toda la problemática vinculada a la navegación en la zona antártica, que es, en definitiva, nuestro territorio provincial.

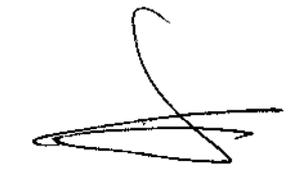
En tal contexto, hemos asistido a la exposición formulada por un grupo de trabajo, formado por ingenieros con grandísima experiencia en la navegación del sector antártico, y alumnos de la Universidad Tecnológica Nacional con sede en Ushuaia, denominado "Grupo de Cartografía Digital y Tecnología Marítima".

El trabajo en sí partió del hecho de que en aguas antárticas existen zonas críticas para la navegación, en algunas de las cuales se han registrado accidentes, tanto de embarcaciones de programas oficiales, como de embarcaciones turísticas. En la búsqueda de encontrar respuestas eficaces, se han propuesto realizar, desde Tierra del Fuego, elementos tecnológicos que mejoren la práctica de la navegación en el sector, y minimicen la probabilidad de ocurrencia de siniestros marítimos en la Antártida.

El trabajo realizado es de tal calidad y compromiso, que promuevo que esta Cámara declare de interés dicho trabajo, como una forma de respaldar concientemente el desarrollo de software genuino desde nuestra Provincia, por lo que solicito a mis pares que acompañen el proyecto de resolución que adjunto.

Nada más, Señor Presidente.


Lidia Susana SICALUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Néstor Eduardo BARRIENTOS
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



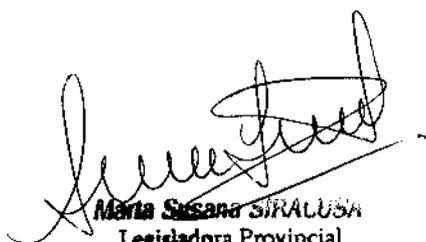
“2012, en Memoria a los Héroes de Malvinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el proyecto, desarrollo y ejecución de cartografía antártica digital para la seguridad de la navegación, llevado a cabo por el Grupo de Cartografía Digital y Tecnología Marítima de la Universidad Tecnológica Nacional, sede Ushuaia, desarrollado por el Ing. Sergio Osiroff y los alumnos Ariel Giamportone, Juan Pablo Fazzi, Julio Rodríguez, Jorge Mir, Mayra Padín, Alejandro Fábrega y Miguel Carboni (UTN FRBA).

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


María Susana SIRALUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Néstor Eduardo BARRIENTOS
Legislador Provincial
Poder Legislativo



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”